

**RÉGIMEN ESPECIAL: BIENES Y SERVICIOS ÚNICOS EN EL MERCADO O DE
PROVEEDOR ÚNICO
““CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO RE-PU-UA-2023-005”
OFERTA**

Lcda.

Soraya Campos Romero

DIRECTORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (E)

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Presente

“RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL GALE REFERENCE COMPLETE
PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

PRESENTADA POR: CEDIA



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

III. FORMULARIO DE OFERTA DE RÉGIMEN ESPECIAL

Versión SERCOP 2.1 (09 de junio de 2017)

NOMBRE DEL OFERENTE: CEDIA

1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la *UNIVERSIDAD DE LAS ARTES* para la ejecución de *RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES DE GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES*, luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por la *apoderada especial de CEDIA* declara que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y demás normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará -directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.

4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.
5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas (bienes)/ prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas, términos de referencia e instrucciones(servicios); en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
6. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la entidad contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos,



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.

7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la Entidad Contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
8. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la entidad contratante ejerza las acciones legales según la legislación ecuatoriana vigente.
9. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado las especificaciones técnicas, términos de referencia y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el proceso, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
10. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para esta contratación son exactas y, por tanto no podrán variar por ningún concepto.
11. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar el suministro o prestar el servicio sobre la base de las cantidades, especificaciones técnicas, términos de referencia y condiciones, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
12. Conoce y acepta que la entidad contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

13. Se somete a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de su Reglamento General, de la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa que le sea aplicable.
14. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación, inclusive aquellas respecto de la calidad de productor nacional; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos. De igual forma garantiza la veracidad y exactitud de la información que como proveedor consta en el Registro Único de Proveedores, al tiempo que autoriza al Servicio Nacional de Contratación Pública y a la entidad contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el Servicio Nacional de Contratación Pública comprobaren administrativamente que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido y/o en su defecto se apliquen las sanciones previstas en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.
15. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.
16. Declaro que, en calidad de oferente, no me encuentro incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador, letra j) del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Público, artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 252 de su Reglamento General; y, demás normativa aplicable.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

Adicionalmente, tratándose de una persona jurídica, declaro que los socios, accionistas o partícipes mayoritarios de la persona jurídica a la que represento, es decir, quienes posean el 51% o más de acciones o participaciones, no se encuentran incurso en las inhabilidades mencionadas.

17. Autoriza a la entidad contratante y/o al Servicio Nacional de Contratación Pública, el levantamiento del sigilo de las cuentas bancarias que se encuentran a nombre del oferente y a nombre de las personas naturales o jurídicas a las que representa, durante las fases de ejecución del contrato y de evaluación del mismo, dentro del procedimiento en el que participa con su oferta y mientras sea proveedor del Estado.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP; las cuentas bancarias y sus movimientos, de todas las personas naturales o jurídicas que consten como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de una persona jurídica o consorcio oferente, cuando estén relacionadas con el flujo de los recursos públicos, no estarán sujetas a sigilo bancario, tributario, societario ni bursátil. Estarán sujetas a esta disposición, inclusive las personas declaradas como beneficiarios finales, o cualquier persona que se beneficie de transacciones bancarias en el flujo de los recursos públicos.

En consecuencia, los representantes legales de las personas jurídicas contratistas o subcontratistas del Estado, así como el procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos, declararán la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.

18. Declaro que, en caso de ser una persona que ejerza una dignidad de elección popular o ejerza un cargo en calidad de servidor público, no utilizaré para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

paraísos fiscales.

En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que si uno o más accionistas, partícipes mayoritarios o socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, ejerzan una dignidad de elección popular o ejerzan un cargo de servidor público, no utilizarán para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

19. Declaro libre y voluntariamente que la procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito; para lo cual, proporcionaré a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, la información necesaria referente al representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; así como de sus socios o partícipes, hasta identificar a la última persona natural. Información que le permitirá a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, verificar que el oferente se encuentra debidamente habilitado para participar del presente procedimiento de contratación pública.

Así también, en la letra D, del numeral 1.3 de la Sección I del presente formulario, declaro la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

20. Para la presentación de la oferta registraré en el Registro Único de Proveedores RUP todos los subcontratistas o subproveedores que emplearé para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicado. Adicionalmente me comprometo a realizar todas las gestiones necesarias a fin que estos subcontratistas o subproveedores obtengan su inscripción en el Registro Único de Proveedores RUP administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. En caso de no presentar documentación comprobable de las gestiones realizadas, autorizo a la entidad contratante para que descalifique mi oferta.
21. El oferente, de resultar adjudicado, declara que cumplirá con las obligaciones de pago que se deriven del cumplimiento del contrato a sus subcontratistas o subproveedores. En caso de que el Servicio Nacional de Contratación Pública identifique el incumplimiento de dichas obligaciones, aplicará el procedimiento de sanción establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber incurrido en lo establecido en el literal c) del artículo 106 de la referida Ley, al considerarse una declaración errónea por parte del proveedor.
22. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:
- a) Firmar el contrato dentro del término de quince (15) días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes. *(Para el caso de Consorcio se tendrá un término no mayor de treinta días).*
 - b) Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
 - c) Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato.
 - d) Presentar, previo a la suscripción del contrato, los requerimientos correspondientes al nivel de transferencia de tecnología que corresponda, conforme al listado de CPCs publicados en el Portal Institucional del Servicio



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.
Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

Nacional de Contratación Pública, que constan en el Anexo 20 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP.

- e) Autorizar al Servicio Nacional de Contratación Pública o a los organismos de control correspondientes, el levantamiento del sigilo bancario de las cuentas nacionales y extranjeras, que se encuentran a nombre del oferente y a nombre de su representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; a partir de la etapa contractual del procedimiento en el cual participa con su oferta.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP; las cuentas bancarias y sus movimientos, de todas las personas naturales o jurídicas que consten como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de una persona jurídica o consorcio oferente, cuando estén relacionadas con el flujo de los recursos públicos, no estarán sujetas a sigilo bancario, tributario, societario ni bursátil. Estarán sujetas a esta disposición, inclusive las personas declaradas como beneficiarios finales, o cualquier persona que se beneficie de transacciones bancarias en el flujo de los recursos públicos.

En consecuencia, en la letra D, del numeral 1.3 de la Sección I del presente formulario, declaro la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.

Así mismo, declaro conocer que toda la información relacionada con los pagos recibidos como contratista o subcontratista del Estado; así como, sus movimientos financieros, tendrán el carácter de públicos y deberán ser difundidos a través de un portal de información o página web destinada para el efecto, que permitan detectar con certeza el flujo de los fondos públicos.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

No se podrá alegar reserva tributaria, societaria, bursátil ni bancaria sobre este tipo de información.

(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo disponen el artículo 6 y la Sección XIII de la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

NOMBRE DEL OFERENTE: CEDIA.

Ciudad: Cuenca

Calle (principal): Gonzalo Cordero

No.: 2-122

Calle (intersección): José Fajardo

Teléfono(s): 074079300 Ext. 501, 502, 503, 504.

Correo electrónico: contratacioncedia@cedia.org.ec; patricia.flores@cedia.org.ec;

josefina.siguencia@cedia.org.ec

R.U.C: 0992284269001



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

1.3 DECLARACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES, OFERENTES.

(No aplica para aquellas contrataciones previstas en el numeral 8 del artículo 2 de la LOSNCP).

En mi calidad de representante legal de CEDIA, declaro bajo juramento en conocimiento de las consecuencias legales que se generen por faltar a la verdad, lo siguiente:

A. DECLARACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;

2. Que la compañía a la que represento (el oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda) está registrada en la BOLSA DE VALORES.

SI NO

(En caso de que la persona jurídica tenga registro en alguna bolsa de valores, deberá incluir un párrafo en el que conste la fecha de tal registro, y declarar que en tal virtud sus acciones se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores).

3. Acepto que la entidad contratante descalifique a mi representada, en caso de que los socios, accionistas, o partícipes mayoritarios se encuentren inhabilitados por alguna de las causas previstas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador, letra j) del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Pública, artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, artículo 252 de su Reglamento General.

4. Me comprometo a notificar a la entidad contratante en caso de transferencia, cesión, o enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto la facultad de la entidad contratante para declarar la terminación unilateral del contrato respectivo. (Esta declaración del representante legal sólo será obligatoria y generará efectos



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa).

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información presentada; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar las verificaciones del caso, a fin de constatar la información en mención.

6. En caso de que la persona jurídica tenga entre sus socios, accionistas, partícipes o sus representantes legales a alguien considerada como "Persona Expuesta Políticamente (PEP)", de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, deberá detallar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución en la que ejerce el cargo o dignidad
NO APLICA POR SER UNA CORPORACIÓN SIN FINES DE LUCRO Y NO POSEE SOCIOS NI ACCIONISTAS			

7. Si la oferta es presentada por una persona jurídica, o a través de un compromiso de asociación o consorcio, o de una asociación o consorcio constituido; declaro que uno o más accionistas, partícipes, o socios que conforman la misma, así como los representantes legales o procuradores comunes, según corresponda; ejercen una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).

SI

NO

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula o Ruc	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución en la que ejerce el cargo o dignidad
-------------------	--------------	-----------------------------	--



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.
Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

NO APLICA POR SER UNA CORPORACIÓN SIN FINES DE LUCRO Y NO POSEE SOCIOS NI ACCIONISTAS			

8. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la entidad contratante actuará de la siguiente manera:

- a) Notificará al Servicio Nacional de Contratación Pública y remitirá la información respectiva, a fin de que analice la aplicación de las sanciones que correspondan.
- b) Descalifique a mi representada como oferente; o,
- c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento al artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, acepto responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPIES MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS:

Compañía Anónima.	
Compañía de Responsabilidad Limitada.	
Compañía Mixta.	
Compañía en Nombre Colectivo.	
Compañía en Comandita Simple y Dividida por Acciones.	
Sociedad Civil.	
Corporación.	X
Fundación.	
La Sociedad por Acciones Simplificada.	
Otra.	

1. Declaro la identificación, nombres completos y demás información de todos los socios, accionistas o socios mayoritarios, hasta llegar al nivel de personas naturales, conforme el



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

siguiente detalle:

Nombres completos de socio, accionista o participe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
NO APLICA POR SER UNA CORPORACIÓN SIN FINES DE LUCRO Y NO POSEE SOCIOS NI ACCIONISTAS			

Notas correspondientes a las letras A y B:

1. La información contenida en las letras A y B, del apartado 1.3, de la Sección I, del Formulario Único de la Oferta, será completada exclusivamente por personas jurídicas.
2. Esta sección deberá completarse por las personas jurídicas de los compromisos de asociación o consorcio, y el procurador común de las asociaciones o consorcios constituidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. La información deberá ser declarada y suscrita de manera individualizada.
3. Si los socios, accionistas o partícipes de la persona jurídica, o de la persona jurídica a consorciarse o asociarse, o de éste último legalmente constituido; poseen un porcentaje de acciones o participaciones inferiores al 51%, no deberán completar los cuadros contenidos en la letra B, del apartado 1.3, de la Sección I, del Formulario Único de la Oferta.
4. La falta de presentación de la información contenida en las letras A y B será causal de descalificación de la oferta.



C. DECLARACIÓN PARA PERSONAS NATURALES:

NO APLICA

1. Libre y voluntariamente, declaro no estar inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública. Por tanto, acepto que la entidad contratante me descalifique, en caso de encontrarme inhabilitado por alguna de las causales previstas en el artículo 153 de la Constitución de la República del Ecuador, letra j) del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Público, artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, artículo 252 de su Reglamento General.

2. Garantizo la veracidad y exactitud de la información presentada; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar las verificaciones del caso, a fin de constatar la información en mención..

3. Declaro que SI/ NO soy una “Persona Expuesta Políticamente (PEP)”, de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

SI

NO

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución en la que ejerce el cargo o dignidad

4. Declaro que ejerzo una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

público. (El oferente deberá agregar la palabra SI o la palabra NO, según corresponda).

SI NO

En caso de que la declaración antes referida sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución en la que ejerce el cargo o dignidad

5. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la entidad contratante actuará de la siguiente manera:

- a) Notificará al Servicio Nacional de Contratación Pública y remitirá la información respectiva, a fin de que analice la aplicación de las sanciones que correspondan;
- b) Descalifique mi participación como oferente; o,
- c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento al artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, acepto responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

Notas correspondientes a la letra C:

1. La información contenida en la letra C, del apartado 1.3, de la Sección I, del Formulario Único de la Oferta, será completado exclusivamente por personas naturales.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

2. En caso de personas naturales a consorciarse o asociarse, de conformidad a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la información deberá ser declarada y suscrita de manera individualizada por cada una de las personas naturales, que conforman el mismo.
3. La falta de presentación de la información contenida en la letra C, será causal de descalificación de la oferta.

D. DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL

1. Declaro que en los términos previstos en el artículo 56 del Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las siguientes personas naturales serán los beneficiarios finales del flujo de los recursos públicos en el presente procedimiento de contratación pública; por lo tanto, libre y voluntariamente autorizo al SERCOP a publicar la siguiente información declarada en esta oferta:

Nombre	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	No (s). de Cuenta (s)	Institución Financiera
Ing. Juan Pablo Carvallo V., PhD	0102068855	Ecuatoriana	7761333	Pacífico

2. Acepto que esta información les permitirá a los órganos de control, detectar con certeza, de acuerdo con sus atribuciones, el beneficiario final o real.

Notas correspondientes a la letra D:

1. A efectos de completar esta declaración de control del flujo de los recursos públicos, se entenderá por beneficiario final, a la persona natural que efectiva y finalmente a través de una cadena de propiedad o cualquier otro medio de control, posea o controle a una sociedad; y/o la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción. También es beneficiario final toda persona natural que ejerce un control efectivo final sobre una persona jurídica u otra estructura jurídica.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

2. Esta sección no será aplicable a las personas naturales que oferten a nombre propio; en los casos aplicables deberá completarse con la información de las personas naturales en cuyo nombre se actúa dentro del procedimiento precontractual.
3. Esta sección deberá completarse por las personas jurídicas y/o naturales de los compromisos de asociación o consorcio, y el procurador común de las asociaciones o consorcios constituidos. En estos casos, las personas naturales y/o partícipes, deberán suscribir la declaración de manera individualizada.
4. La falta de presentación de esta declaración será causa de rechazo y descalificación de la oferta.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA

(No aplica para contrataciones entre Entidades Públicas o sus subsidiarias)

Hoja 1 de 1

(Nota: Se deberá presentar la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas SRI.)

No requerido por la entidad

Índice	Indicador solicitado	Indicador declarado por el oferente	Observaciones (Adjuntar documentos de respaldo)
<i>Solvencia</i>	Mayor o igual a 1,0	4,18	SE ADJUNTA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA 2022
<i>Endeudamiento</i>	Menor o igual a 1,50	0,16	SE ADJUNTA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA 2022
<i>Patrimonio</i>			



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Hoja 1 de 1

Código CPC	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
84300001 1	"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ACCESO A CONTENIDOS DIGITALES DE GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES". (De acuerdo al acta de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones)	SERVICIO	1	\$ 13.294,70	\$ 13.294,70
TOTAL					\$ 13.294,70

(Nota: Estos precios no incluyen IVA)

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 (\$ 13.294,70), más IVA



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

1.6 COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS

El oferente deberá llenar una tabla de los componentes de los (*bienes o servicios*), en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la *UNIVERSIDAD DE LAS ARTES*

TERMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS	TERMINOS DE REFERENCIA OFERTADOS
<p>ALCANCE</p> <p>El alcance de este proceso beneficiará a toda la comunidad universitaria, deberá realizarse al momento del término de la vigencia de la suscripción que corresponde al periodo 2022, el acceso será de manera local por dirección IP, utilizando clave y contraseña o bien combinadas y remoto se realiza configurando el acceso a través del intranet de la institución por medio del SGA a partir de los correos electrónicos institucionales. El contratista deberá realizar las instalaciones y configuraciones necesarias además de pruebas que garanticen la funcionalidad, operatividad y acceso a la plataforma digital en mención, así como deberá realizar capacitaciones sobre el uso y manejo a toda la comunidad universitaria.</p>	<p>ALCANCE</p> <p>El alcance de este proceso beneficiará a toda la comunidad universitaria, deberá realizarse al momento del término de la vigencia de la suscripción que corresponde al periodo 2022, el acceso será de manera local por dirección IP, utilizando clave y contraseña o bien combinadas y remoto se realiza configurando el acceso a través del intranet de la institución por medio del SGA a partir de los correos electrónicos institucionales. El contratista deberá realizar las instalaciones y configuraciones necesarias además de pruebas que garanticen la funcionalidad, operatividad y acceso a la plataforma digital en mención, así como deberá realizar capacitaciones sobre el uso y manejo a toda la comunidad universitaria. El proveedor activará el servicio siempre y cuando la institución facilite la información</p>



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

	necesaria, las prueba y verificación de acceso lo realiza la institución. Las capacitaciones los podemos ofrecer siempre en coordinación entra las partes y con mínimo 15 días de anticipación como consta en el apartado de capacitaciones. (De acuerdo al acta de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones)
<p>METODOLOGÍA DE TRABAJO</p> <p>Para la presente contratación, se aplicará la siguiente metodología:</p> <p>Se activará el acceso mediante validación de IP y/o contraseña una vez que se cumpla la vigencia del actual mismo que finaliza el 11 de diciembre de 2023, el proveedor deberá activar el servicio para el nuevo periodo y entregar la respectiva carta de activación.</p> <p>El proveedor permitirá el acceso a la plataforma digital según lo detallado y solicitado en los PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS.</p> <p>La máxima autoridad o su delegado nombrará a un funcionario de la misma como Administrador de Contrato, quien fungirá como responsable de velar que se cumpla con todo lo estipulado en el presente documento, pliegos y contrato en beneficio de la comunidad Universitaria.</p> <p>Una vez firmado el informe de</p>	<p>METODOLOGÍA DE TRABAJO</p> <p>Para la presente contratación, se aplicará la siguiente metodología:</p> <p>Se activará el acceso mediante validación de IP y/o contraseña una vez que se cumpla la vigencia del actual mismo que finaliza el 11 de diciembre de 2023, el proveedor deberá activar el servicio para el nuevo periodo y entregar la respectiva carta de activación.</p> <p>De acuerdo al acta de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, señala que no se está dando fecha de inicio, sino que se está aclarando que la activación no podrá ser antes de que la actual suscripción finalice; por lo que se comprende que el servicio iniciará una vez firmado el contrato.</p> <p>El proveedor permitirá el acceso a la plataforma digital según lo detallado y solicitado en los PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS.</p>



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>satisfacción y acta de entrega recepción final el administrador solicitará el pago respectivo.</p>	<p>La máxima autoridad o su delegado nombrará a un funcionario de la misma como Administrador de Contrato, quien fungirá como responsable de velar que se cumpla con todo lo estipulado en el presente documento, pliegos y contrato en beneficio de la comunidad Universitaria.</p> <p>Una vez firmado el informe de satisfacción y acta de entrega recepción final el administrador solicitará el pago respectivo.</p>
<p>INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD</p> <p>Para la normal ejecución del contrato, la Entidad Contratante se compromete a entregar toda la información relacionada para la activación la suscripción de acceso y uso a los contenidos digitales de la plataforma de Gale Reference Complete.</p>	<p>INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD</p> <p>Para la normal ejecución del contrato, la Entidad Contratante se compromete a entregar toda la información relacionada para la activación la suscripción de acceso y uso a los contenidos digitales de la plataforma de Gale Reference Complete.</p>
<p>PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS</p> <p>Suscripción de acceso y uso de contenidos digitales de La plataforma que contiene una colección de fuentes primarias y secundarias, abarcar todas las disciplinas y campos de estudios con contenidos excepcional, proporcionar información de alta calidad en todos los niveles académicos con cobertura temática multidisciplinaria e</p>	<p>PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS</p> <p>Suscripción de acceso y uso de contenidos digitales de La plataforma que contiene una colección de fuentes primarias y secundarias, abarcar todas las disciplinas y campos de estudios con contenidos excepcional, proporcionar información de alta calidad en todos los niveles académicos con cobertura temática</p>



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>interdisciplinaria, su tipo de contenido: revistas académicas, diarios de todo el mundo, eBook de referencia, imágenes, podcasts videos, fuentes primarias y fuentes literarias, con una cronología de 1256; además, de servicio de acceso multiusuario local y remoto ilimitado.</p> <p>ACCESO A CONTENIDOS DE COLECCIÓN GALE REFERENCE COMPLETE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gale Academic OneFile2. Gale OneFile: Informe Academico3. Gale OnFile: News4. Gale eBookd (+ 2.900 eBooks)5. Gale Primary Sources: Archives Unbound (+ 320 colecciones)6. Gale In Context: Environmental Studies7. Gale Business Insights: Global <p>1.- Gale Academic OneFile</p> <p>Acceso a contenidos fácil de usar que contiene millones de artículos en texto completo de las principales publicaciones y fuentes de referencia del mundo. Entre su contenido, se destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Más de 13.000 revistas revisadas por pares, incluyendo miles de títulos de listas científicas de factos de Impacto JCR,	<p>multidisciplinaria e interdisciplinaria, su tipo de contenido: revistas académicas, diarios de todo el mundo, eBook de referencia, imágenes, podcasts videos, fuentes primarias y fuentes literarias, con una cronología de 1256; además, de servicio de acceso multiusuario local y remoto ilimitado.</p> <p>ACCESO A CONTENIDOS DE COLECCIÓN GALE REFERENCE COMPLETE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gale Academic OneFile2. Gale OneFile: Informe Academico3. Gale OnFile: News4. Gale eBookd (+ 2.900 eBooks)5. Gale Primary Sources: Archives Unbound (+ 320 colecciones)6. Gale In Context: Environmental Studies7. Gale Business Insights: Global <p>1.- Gale Academic OneFile</p> <p>Acceso a contenidos fácil de usar que contiene millones de artículos en texto completo de las principales publicaciones y fuentes de referencia del mundo. Entre su contenido, se destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Más de 13.000 revistas revisadas por pares, incluyendo miles de títulos de listas científicas de
--	--



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<ul style="list-style-type: none">• El New York Times en texto completo desde 1995 hasta la fecha• El London Times y el Financial Times en texto completo• Miles de podcasts y transcripciones de NPR CNN y CBC• Títulos de referencias importantes, como la Enciclopedia de Ciencias Gale y la Enciclopedia de Biografía mundial• Enlaces con Jstor para acceder a los archivos de las publicaciones periódicas y OPEN URL para acceder a las revistas electrónicas y a los materiales de suscripción.• Más de 1.000 enlaces a videos médicos• La colección completa de resúmenes de Elsevier para cada una de las revistas desde 1996 hasta la fecha.• El texto completo de las publicaciones incluidas en las principales plataformas, como CINAHL, BIOSIS, MLS, PsycInfo, ERIC, EconLit, RiLM y otros. <p>Cada día, más de un millón de artículos son indexados manualmente en el Gale Academic OneFile para asegurar que los resultados de búsqueda sean los precisos.</p> <p>Esta indexado en Google Scholar lo que</p>	<p>factos de Impacto JCR,</p> <ul style="list-style-type: none">• El New York Times en texto completo desde 1995 hasta la fecha• El London Times y el Financial Times en texto completo• Miles de podcasts y transcripciones de NPR CNN y CBC• Títulos de referencias importantes, como la Enciclopedia de Ciencias Gale y la Enciclopedia de Biografía mundial• Enlaces con Jstor para acceder a los archivos de las publicaciones periódicas y OPEN URL para acceder a las revistas electrónicas y a los materiales de suscripción.• Más de 1.000 enlaces a videos médicos• La colección completa de resúmenes de Elsevier para cada una de las revistas desde 1996 hasta la fecha.• El texto completo de las publicaciones incluidas en las principales plataformas, como CINAHL, BIOSIS, MLS, PsycInfo, ERIC, EconLit, RiLM y otros. <p>Cada día, más de un millón de artículos son indexados manualmente en el Gale Academic OneFile para asegurar que los resultados de búsqueda sean las</p>
--	--



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>ayuda a descubrir a los investigadores el contenido de la biblioteca con mayor facilidad.</p> <p>Academic OneFile es una plataforma integral para la investigación académica en todas las disciplinas, desde las artes hasta la zoología.</p> <p>Se compone además de 25 subcolecciones temáticas que abarcan diferentes disciplinas y campos de estudio como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gale OneFile: Agriculture• Gale OneFile: Business• Gale OneFile: Communications And Mass Media• Gale OneFile: Computer Science• Gale OneFile: Criminal Justice• Gale OneFile: Culinary Arts• Gale OneFile: Diversity Studies• Gale OneFile: Educator'S Reference Complete• Gale OneFile: Engineering Plus• Gale OnFile: Environmental Studies And Policy• Gale OneFile: Gardening and Horticulture• Gale OneFile: Gender Studies• Gale OneFile: Home Improvement• Gale OneFile: Hospitality and Tourism• Gale OneFile: Information Science• Gale OneFile: Military and	<p>precisos.</p> <p>Esta indexado en Google Scholar lo que ayuda a descubrir a los investigadores el contenido de la biblioteca con mayor facilidad.</p> <p>Academic OneFile es una plataforma integral para la investigación académica en todas las disciplinas, desde las artes hasta la zoología.</p> <p>Se compone además de 25 subcolecciones temáticas que abarcan diferentes disciplinas y campos de estudio como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gale OneFile: Agriculture• Gale OneFile: Business• Gale OneFile: Communications And Mass Media• Gale OneFile: Computer Science• Gale OneFile: Criminal Justice• Gale OneFile: Culinary Arts• Gale OneFile: Diversity Studies• Gale OneFile: Educator'S Reference Complete• Gale OneFile: Engineering Plus• Gale OnFile: Environmental Studies And Policy• Gale OneFile: Gardening and Horticulture• Gale OneFile: Gender Studies• Gale OneFile: Home Improvement• Gale OneFile: Hospitality and Tourism
---	--



<p>Intelligence</p> <ul style="list-style-type: none">• Gale OneFile: Nursing and Allied Health• Gale OneFile: Physical Therapy and Sports Medicine• Gale OneFile: Pop Culture Studies• Gale OneFile: Popular Magazines• Gale OneFile: Psychology• Gale OneFile: Religion and Philosophy• Gale OneFile: U.S. History• Gale OneFile: Word History• Gale OneFile: Economics and Theory <p>Gale Academic OneFile contiene 19.776 títulos, de los cuales más de 9.845 están en texto completo. Títulos activos en texto completo y sin período de embargo: 5.189 (Datos enero 2021)</p> <p>2.- Gale OneFile: Informe Académico</p> <p>Es una plataforma multidisciplinaria, dirigido especialmente a estudiantes e investigadores de América Latina, que alberga en su portal más de 10,2 millones de artículos de interés científico, académico y general de más de 1.000 publicaciones de 18 países latinoamericanos. La mayor parte de este contenido ha sido arbitrado por expertos y está disponible en texto completo, en español o portugués.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Gale OneFile: Information Science• Gale OneFile: Military and Intelligence• Gale OneFile: Nursing and Allied Health• Gale OneFile: Physical Therapy and Sports Medicine• Gale OneFile: Pop Culture Studies• Gale OneFile: Popular Magazines• Gale OneFile: Psychology• Gale OneFile: Religion and Philosophy• Gale OneFile: U.S. History• Gale OneFile: Word History• Gale OneFile: Economics and Theory <p>Gale Academic OneFile contiene 19.776 títulos, de los cuales más de 9.845 están en texto completo. Títulos activos en texto completo y sin período de embargo: 5.189 (Datos enero 2021)</p> <p>2.- Gale OneFile: Informe Académico</p> <p>Es una plataforma multidisciplinaria, dirigido especialmente a estudiantes e investigadores de América Latina, que alberga en su portal más de 10,2 millones de artículos de interés científico, académico y general de más de 1.000 publicaciones de 18 países latinoamericanos. La mayor parte de este contenido ha sido arbitrado por</p>
---	---



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>Debido a su enfoque multidisciplinario, Informe Académico cubre una amplia variedad de temas como política, historia, economía, humanidades, filosofía, literatura, ciencias de la salud, ciencias de la tierra, tecnología y mucho más. Contiene 1.125 títulos, de los cuales 1.120 son en texto completo. Títulos activos en texto completo y sin período de embargo</p> <p>3. Gale OneFile: News</p> <p>Proporciona acceso completo a casi 3.000 fuentes informativas de todo el mundo, incluido más de 2.300 diarios como The Financial Times, The Times desde 1985, The Economist desde 1988, y The New York Times desde 1985, ofrece una amplia cobertura de los acontecimientos actuales, incluyendo las perspectivas nacionales, mundiales y regionales, así como informes de primera mano de los acontecimientos históricos. Este recurso incluye también miles de emisiones de radio y televisión, con sus transcripciones.</p> <p>Contiene 3.474 títulos de los cuales 2.600 están a texto completo. Tituloa activos a texto completo y sin periodo de embargo 1638.</p>	<p>expertos y está disponible en texto completo, en español o portugués.</p> <p>Debido a su enfoque multidisciplinario, Informe Académico cubre una amplia variedad de temas como política, historia, economía, humanidades, filosofía, literatura, ciencias de la salud, ciencias de la tierra, tecnología y mucho más. Contiene 1.125 títulos, de los cuales 1.120 son en texto completo. Títulos activos en texto completo y 881 contenidos sin período de embargo (De acuerdo al acta de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones)</p> <p>3. Gale OneFile: News</p> <p>Proporciona acceso completo a casi 3.000 fuentes informativas de todo el mundo, incluido más de 2.300 diarios como The Financial Times, The Times desde 1985, The Economist desde 1988, y The New York Times desde 1985, ofrece una amplia cobertura de los acontecimientos actuales, incluyendo las perspectivas nacionales, mundiales y regionales, así como informes de primera mano de los acontecimientos históricos. Este recurso incluye también miles de emisiones de radio y televisión, con sus transcripciones.</p> <p>Contiene 3.474 títulos de los cuales</p>
---	---



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>4. Gale eBooks</p> <p>La plataforma Gale eBooks permite a los estudiantes y académicos consultar miles de libros electrónicos de referencia desde cualquier dispositivo conectado a Internet. Incluye acceso ilimitado multiusuario a más de 2.900 títulos publicados por los cuatro sellos editoriales de Gale.</p> <ul style="list-style-type: none">• Charles Scribner's Sons.- Libros electrónicos de referencia sobre historia y literatura.• Gale.- Monografías en el área de la religión, la historia y las ciencias sociales.• Macmillan Reference USA.- Monografías y series especializadas en ciencias sociales.• St. James Press.- Publicaciones de interés académico sobre una amplia gama de temas <p>Cobertura temática multidisciplinaria, la colección las áreas de historia, literatura, religión, medicina y ciencias sociales.</p> <p>5. Gale Primary Sources: Archives Unbound</p> <p>Se compone de más de 320 archivos temáticos que documentan los momentos decisivos de la historia del hombre, desde la Edad Media hasta el</p>	<p>2.600 están a texto completo. Tituloa activos a texto completo y sin periodo de embargo 1638.</p> <p>4. Gale eBooks</p> <p>La plataforma Gale eBooks permite a los estudiantes y académicos consultar miles de libros electrónicos de referencia desde cualquier dispositivo conectado a Internet. Incluye acceso ilimitado multiusuario a más de 2.900 títulos publicados por los cuatro sellos editoriales de Gale.</p> <ul style="list-style-type: none">• Charles Scribner's Sons.- Libros electrónicos de referencia sobre historia y literatura.• Gale.- Monografías en el área de la religión, la historia y las ciencias sociales.• Macmillan Reference USA.- Monografías y series especializadas en ciencias sociales.• St. James Press.- Publicaciones de interés académico sobre una amplia gama de temas <p>Cobertura temática multidisciplinaria, la colección las áreas de historia, literatura, religión, medicina y ciencias sociales.</p> <p>5. Gale Primary Sources: Archives</p>
---	---



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>siglo XX. Comprende más de 300.000 documentos que suman 13 millones de páginas de fuentes primarias.</p> <p>Los títulos del programa Archives Unbound consideran aspectos relevantes de los seis continentes y apoyan la investigación multidisciplinaria en historia, ciencias políticas, historia del derecho, ciencias exactas, estudios étnicos y mucho más.</p> <p>6.- Gale In Context: Environmental Studies</p> <p>Plataforma multidisciplinaria que apoya los estudios sobre sustentabilidad y medio ambiente al especializarse en áreas como legislación ambiental, economía y comercio, polución, energía, ecología, ciencia y tecnología, y diversos fenómenos sociales.</p> <p>Los estudiantes profesores e investigadores, que están interesados en tener un enfoque académico sobre los temas ambientales encontrarán noticias, comentarios, audio, video, fuentes primarias, imágenes, informes de conferencias, estadísticas, y temas desde el cambio climático o la seguridad alimentaria, hasta el acceso a los servicios de salud o el impacto del desarrollo económico en las relaciones</p>	<p>Unbound</p> <p>Se compone de más de 320 archivos temáticos que documentan los momentos decisivos de la historia del hombre, desde la Edad Media hasta el siglo XX. Comprende más de 300.000 documentos que suman 13 millones de páginas de fuentes primarias.</p> <p>Los títulos del programa Archives Unbound consideran aspectos relevantes de los seis continentes y apoyan la investigación multidisciplinaria en historia, ciencias políticas, historia del derecho, ciencias exactas, estudios étnicos y mucho más.</p> <p>6.- Gale In Context: Environmental Studies</p> <p>Plataforma multidisciplinaria que apoya los estudios sobre sustentabilidad y medio ambiente al especializarse en áreas como legislación ambiental, economía y comercio, polución, energía, ecología, ciencia y tecnología, y diversos fenómenos sociales.</p> <p>Los estudiantes profesores e investigadores, que están interesados en tener un enfoque académico sobre los temas ambientales encontrarán</p>
--	---



<p>internacionales.</p> <p>Satisface las necesidades de estudiantes y profesores con información acreditada proveniente de publicaciones académicas y prestigiadas editoriales, así como noticias, videos, comentarios, casos de estudio arbitrados.</p> <p>Su contenido abarca:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cientos de periódicos internacionales, revistas y publicaciones periódicas arbitradas, en inglés.• Fuentes reconocidas de videos, podcasts e imágenes, actualizadas diariamente.• Casos de estudio localizables para apoyar la investigación por objetivos.• Mapas interactivos que facilitan la navegación por país o tema.• Portales por tema en más de 150 categorías, desde bienestar animal hasta energía eólica.• Portales de organizaciones que ofrecen perspectivas y enlaces a asociaciones internacionales.• 695 publicaciones• Portales y Casos de Estudio de 180 países.• Legislación vigente• 57 títulos de Referencia• +180 vínculos a sitios web revisados	<p>noticias, comentarios, audio, video, fuentes primarias, imágenes, informes de conferencias, estadísticas, y temas desde el cambio climático o la seguridad alimentaria, hasta el acceso a los servicios de salud o el impacto del desarrollo económico en las relaciones internacionales.</p> <p>Satisface las necesidades de estudiantes y profesores con información acreditada proveniente de publicaciones académicas y prestigiadas editoriales, así como noticias, videos, comentarios, casos de estudio arbitrados.</p> <p>Su contenido abarca:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cientos de periódicos internacionales, revistas y publicaciones periódicas arbitradas, en inglés.• Fuentes reconocidas de videos, podcasts e imágenes, actualizadas diariamente.• Casos de estudio localizables para apoyar la investigación por objetivos.• Mapas interactivos que facilitan la navegación por país o tema.• Portales por tema en más de 150 categorías, desde bienestar animal hasta energía eólica.• Portales de organizaciones que
--	---



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>e indexados por materia.</p> <p>7.- Gale Business Insight: Global</p> <p>Es la plataforma de inteligencia de negocios real, diseñada para dar a estudiantes de MBA y de negocios, así como a empresarios y emprendedores, una verdadera ventaja competitiva en el mercado internacional.</p> <p>Este servicio único brinda acceso rápido y completo a información internacional profunda y a sofisticadas herramientas de investigación que permiten comparar fácilmente economías, empresas e industrias globales, su contenido es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Miles de reseñas de compañías multinacionales, reportes SWOT/FODA, investigaciones de mercado, rankings y estadísticas.• Los informes financieros y de Inversión de Thomson Reuters• Los perfiles de todos los países reconocidos por la ONU• Casos de estudio y más de 1.200 videos que permiten analizar negocios reales y situaciones actuales.• Gráficas interactivas para los indicadores económicos y de negocios.• Y mucho más.	<p>ofrecen perspectivas y enlaces a asociaciones internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• 695 publicaciones• Portales y Casos de Estudio de 180 países.• Legislación vigente• 57 títulos de Referencia• +180 vínculos a sitios web revisados e indexados por materia. <p>7.- Gale Business Insight: Global</p> <p>Es la plataforma de inteligencia de negocios real, diseñada para dar a estudiantes de MBA y de negocios, así como a empresarios y emprendedores, una verdadera ventaja competitiva en el mercado internacional.</p> <p>Este servicio único brinda acceso rápido y completo a información internacional profunda y a sofisticadas herramientas de investigación que permiten comparar fácilmente economías, empresas e industrias globales, su contenido es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Miles de reseñas de compañías multinacionales, reportes SWOT/FODA, investigaciones de mercado, rankings y estadísticas.• Los informes financieros y de Inversión de Thomson Reuters• Los perfiles de todos los países reconocidos por la ONU
---	--



<p>Todos los contenidos digitales de Gale cuentan con la tecnología de búsqueda más avanzada de la industria, lo que permite a los usuarios acceder, localizar y analizar la información que buscan de forma rápida y eficaz.</p> <p>Funciones y herramientas destacadas</p> <ul style="list-style-type: none">• Traductor de textos a 40 idiomas, incluido español, que apoya el aprendizaje diferenciado y la diversidad demográfica de los usuarios.• Artículos 100% audibles y descargables en formato MP3, utilizando la tecnología Texto-a-Voz, ideal para estudiantes con discapacidad visual, estilo de aprendizaje auditivo y para aquellos que estudian en movimiento.• Buscador de temas, exclusivo de Gale, que permite analizar gráficamente los resultados de búsqueda, identificar rápidamente los artículos relevantes descubrir conexiones ocultas dentro de un tema y encontrar nuevos términos de búsqueda• Destacar texto y añadir notas. Esta herramienta permite analizar activamente el contenido dentro de	<ul style="list-style-type: none">• Casos de estudio y más de 1.200 videos que permiten analizar negocios reales y situaciones actuales.• Gráficas interactivas para los indicadores económicos y de negocios.• Y mucho más. <p>Todos los contenidos digitales de Gale cuentan con la tecnología de búsqueda más avanzada de la industria, lo que permite a los usuarios acceder, localizar y analizar la información que buscan de forma rápida y eficaz.</p> <p>Funciones y herramientas destacadas</p> <ul style="list-style-type: none">• Traductor de textos a 40 idiomas, incluido español, que apoya el aprendizaje diferenciado y la diversidad demográfica de los usuarios.• Artículos 100% audibles y descargables en formato MP3, utilizando la tecnología Texto-a-Voz, ideal para estudiantes con discapacidad visual, estilo de aprendizaje auditivo y para aquellos que estudian en movimiento.• Buscador de temas, exclusivo de Gale, que permite analizar
---	---



<p>la plataforma, extraer los pasajes relevantes, categorizar el contenido por colores y generar fichas de trabajo editables en línea.</p> <ul style="list-style-type: none">• Generador de citas bibliográficas en los estilos MLA, APA y Chicago, y la posibilidad de exportarlas a gestores de referencias bibliográficas como Mendeley, Zotero, entre otros.• Integración con las herramientas colaborativas de G Suite for Education de Google y de Microsoft Office 365, que permiten descargar los artículos en los servicios de almacenamiento en la nube de Google Drive™ o OneDrive™ y acceder a ellos en cualquier momento.• Interfaz optimizada para el acceso móvil. El diseño ágil de las bases de datos de Gale permite a los estudiantes acceder fácilmente a cualquier dispositivo.• Frecuencia del término. Descubra la frecuencia de uso de una palabra o término a lo largo del tiempo y compare su uso con otros términos. Al presionar el cursor sobre alguno de los puntos del gráfico, recuperará los resultados de la búsqueda de ese año.	<p>gráficamente los resultados de búsqueda, identificar rápidamente los artículos relevantes descubrir conexiones ocultas dentro de un tema y encontrar nuevos términos de búsqueda</p> <ul style="list-style-type: none">• Destacar texto y añadir notas. Esta herramienta permite analizar activamente el contenido dentro de la plataforma, extraer los pasajes relevantes, categorizar el contenido por colores y generar fichas de trabajo editables en línea.• Generador de citas bibliográficas en los estilos MLA, APA y Chicago, y la posibilidad de exportarlas a gestores de referencias bibliográficas como Mendeley, Zotero, entre otros.• Integración con las herramientas colaborativas de G Suite for Education de Google y de Microsoft Office 365, que permiten descargar los artículos en los servicios de almacenamiento en la nube de Google Drive™ o OneDrive™ y acceder a ellos en cualquier momento.• Interfaz optimizada para el acceso móvil. El diseño ágil de las bases de datos de Gale permite a los estudiantes acceder fácilmente a
--	--



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>*Por la naturaleza del contenido, no todas las herramientas están disponibles en Gale Primary Sources y Gale Business Insights Global.</p> <p>Navegación:</p> <p>Que los usuarios puedan moverse a través del documento que se está visualizando, ya sea página, o saltar a páginas especificadas por selección o como resultado de una búsqueda.</p> <p>Acceso</p> <p>El acceso se activará mediante la validación de la dirección IP y/o la contraseña</p> <p>Validación remota por proxy, URL referida, VPN, o SSO (Single-Sign-On), federaciones con su cuenta institucional de Google o Microsoft.</p> <p>Capacitaciones:</p> <p>Las respectivas jornadas de capacitación para el uso de la plataforma y de los contenidos incluidos en cada uno de las plataformas deberán ser de forma virtual.</p> <p>La capacitación deberá estar dirigida a docentes, estudiantes y personal de la Biblioteca. Las capacitaciones que sean</p>	<p>cualquier dispositivo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Frecuencia del término. Descubra la frecuencia de uso de una palabra o término a lo largo del tiempo y compare su uso con otros términos. Al presionar el cursor sobre alguno de los puntos del gráfico, recuperará los resultados de la búsqueda de ese año. <p>*Por la naturaleza del contenido, no todas las herramientas están disponibles en Gale Primary Sources y Gale Business Insights Global.</p> <p>Navegación: (No consta en la proforma, de acuerdo al acta de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones)</p> <p>Acceso</p> <p>El acceso se activará mediante la validación de la dirección IP y/o la contraseña</p> <p>Validación remota por proxy, URL referida, VPN, o SSO (Single-Sign-On), federaciones con su cuenta institucional de Google o Microsoft.</p> <p>Una vez activado el servicio "no podrán</p>
--	---



<p>dictadas por el contratista no tendrán costos extras para la Universidad de las Artes, estas deberán ser coordinadas mínimo con 15 días de anticipación, las mismas abarcarán todos los temas sobre el uso de las plataformas, así como las nuevas versiones y nuevas herramientas implementadas. Al suscribir los servicios de acceso a los contenidos de GALE REFERENCE COMPLETE, podrá realizar capacitaciones en coordinación conjunta con el proveedor y la institución, máxima 3 capacitaciones de forma virtual durante el período de contrato.</p> <p>SOPORTE TECNICO</p> <p>Durante la vigencia del contrato, la Contratista brindará soporte y asesoramiento técnico en relación al contenido y manejo de la plataforma, a través de una línea telefónica, mediante un email, para lo cual en la oferta se hará constar una línea telefónica móvil/convencional y un e-mail.</p> <p>El proveedor garantizará el soporte técnico para las siguientes eventualidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Añadir o modificar la configuración de la base de datos, IPs, URLs de usuario y contraseñas 12 a 24 horas en días hábiles.	<p>ser devueltos los servicios de acceso a contenidos digitales ni reembolsable" (De acuerdo al acta de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones).</p> <p>Capacitaciones:</p> <p>Las respectivas jornadas de capacitación para el uso de la plataforma y de los contenidos incluidos en cada uno de las plataformas deberán ser de forma virtual.</p> <p>La capacitación deberá estar dirigida a docentes, estudiantes y personal de la Biblioteca. Las capacitaciones que sean dictadas por el contratista no tendrán costos extras para la Universidad de las Artes, estas deberán ser coordinadas mínimo con 15 días de anticipación, las mismas abarcarán todos los temas sobre el uso de las plataformas, así como las nuevas versiones y nuevas herramientas implementadas. Al suscribir los servicios de acceso a los contenidos de GALE REFERENCE COMPLETE, podrá realizar capacitaciones en coordinación conjunta con el proveedor y la institución, máxima 3 capacitaciones de forma virtual durante el período de contrato.</p> <p>SOPORTE TECNICO</p>
--	--



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<ul style="list-style-type: none">• Incidentes que requieren alguna investigación y análisis del caso para definir el problema, así como incidentes que requieren la intervención del equipo de programación o ajustes a nivel de servidor de GALE 12 a 24 horas en días hábiles• Situaciones que requieren la participación de equipos de desarrollo y programación de Gale en EE.UU., incluyendo problemas o eventos que afectan a más de uno de nuestros usuarios de 24 a 72 horas en días hábiles.	<p>Durante la vigencia del contrato, la Contratista brindará soporte y asesoramiento técnico en relación al contenido y manejo de la plataforma, a través de una línea telefónica, mediante un email, para lo cual en la oferta se hará constar una línea telefónica móvil/convencional y un e-mail.</p> <p>El proveedor garantizará el soporte técnico para las siguientes eventualidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Añadir o modificar la configuración de la base de datos, IPs, URLs de usuario y contraseñas 12 a 24 horas en días hábiles.• Incidentes que requieren alguna investigación y análisis del caso para definir el problema, así como incidentes que requieren la intervención del equipo de programación o ajustes a nivel de servidor de GALE 12 a 24 horas en días hábiles• Situaciones que requieren la participación de equipos de desarrollo y programación de Gale en EE.UU., incluyendo problemas o eventos que afectan a más de uno de nuestros usuarios de 24 a 72 horas en días hábiles.
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>El plazo de la ejecución de la renovación</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>El plazo de la ejecución de la</p>



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.
Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>de suscripción de acceso a contenidos de GALE REFERENCE COMPLETE tendrá una duración de 12 meses a partir de la fecha de activación que deberá realizarse una vez terminada la vigencia de la suscripción actual que es hasta el 11 de diciembre del 2023.</p>	<p>renovación de suscripción de acceso a contenidos de GALE REFERENCE COMPLETE tendrá una duración de 12 meses a partir de la fecha de activación que deberá realizarse una vez terminada la vigencia de la suscripción actual que es hasta el 11 de diciembre del 2023. Se comprende así que la nueva suscripción empezará una vez firmado el contrato y la duración de esta activación será de doce meses, por lo que la nueva suscripción no puede iniciar la contabilización de los 12 meses antes de dar por terminada la suscripción que se encuentra activa, la cual termina el 11 de diciembre. (De acuerdo al acta de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones)</p>
<p>PRESUPUESTO REFERENCIAL</p> <p>El presupuesto referencial que se ha fijado para este proceso es de 13.294,70 (trece mil doscientos noventa y cuatro con 70/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Sin incluir IVA</p>	<p>PRESUPUESTO REFERENCIAL</p> <p>El presupuesto referencial que se ha fijado para este proceso es de 13.294,70 (trece mil doscientos noventa y cuatro con 70/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Sin incluir IVA</p>
<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>Se cancelará el 100% contra entrega del objeto de la contratación, una vez realizado la instalación, pruebas de funcionamiento y la entrega de una garantía, carta de soporte técnica u otra que garantice la funcionalidad de la plataforma, previa suscripción del acta</p>	<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>Se cancelará el 100% contra entrega del objeto de la contratación, una vez realizado la instalación, pruebas de funcionamiento y la entrega de una garantía, carta de soporte técnica u otra que garantice la funcionalidad de la plataforma, previa suscripción del</p>



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>entrega recepción y entrega de la factura correspondiente, el Administrador del contrato emitirá un informe de satisfacción y solicitará el pago por el valor de USD \$ 13.294,70 (trece mil doscientos noventa y cuatro con 70/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más IVA.</p>	<p>acta entrega recepción y entrega de la factura correspondiente, el Administrador del contrato emitirá un informe de satisfacción y solicitará el pago por el valor de USD \$ 13.294,70 (trece mil doscientos noventa y cuatro con 70/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más IVA.</p>
<p>LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE LOS BIENES El lugar de la activación del servicio será en la ciudad de Guayaquil, dentro de las dependencias de la Universidad de las Artes.</p>	<p>LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE LOS BIENES El lugar de la activación del servicio será en la ciudad de Guayaquil, dentro de las dependencias de la Universidad de las Artes.</p>
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir cabalmente con las obligaciones derivadas del objeto de esta contratación. • El contratista se comprometerá a estar en contacto permanente con el Administrador del Contrato para coordinar las diferentes actividades ligadas a este proceso de contratación. • Asegurar que la calidad del servicio a entregar cumpla con los estándares requeridos. • La contratista deberá poseer los permisos legales necesarios para la presentación del servicio de instalación de plataformas de contenidos digitales. 	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir cabalmente con las obligaciones derivadas del objeto de esta contratación. • El contratista se comprometerá a estar en contacto permanente con el Administrador del Contrato para coordinar las diferentes actividades ligadas a este proceso de contratación. • Asegurar que la calidad del servicio a entregar cumpla con los estándares requeridos. • La contratista deberá poseer los permisos legales necesarios para la presentación del servicio de instalación de plataformas de contenidos digitales.
<p>GARANTÍAS</p>	<p>GARANTÍAS</p>



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>El oferente adjudicado, a la firma del contrato deberá presentar la garantía prevista en el artículo 76 de la LOSNCP.</p> <p>Garantía Técnica: deberá entregar una garantía de soporte técnico de los servicios ofertados de por lo menos un año, contado a partir de la firma del acta de entrega recepción definitiva.</p>	<p>El oferente adjudicado, a la firma del contrato deberá presentar la garantía prevista en el artículo 76 de la LOSNCP.</p> <p>Garantía Técnica: deberá entregar una garantía de soporte técnico de los servicios ofertados de por lo menos un año, contado a partir de la firma del acta de entrega recepción definitiva.</p>
<p>MULTAS</p> <p>a. En caso de que el contratista incumpla con el objeto de la contratación, dentro del plazo contractual, pagará a la Universidad de las Artes una multa equivalente al uno por mil (1 x 1.000) del valor del contrato por cada día de incumplimiento; así como también, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 71 de la LOSNCP se aplicará multa por incumplimiento de las demás obligaciones contractuales que se determinaran por cada día de retardo; las multas se calcularan sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en este contrato (de ser aplicable).</p> <p>b. Las multas serán descontadas por la Universidad de las Artes de cualquier valor que le adeudase.</p> <p>c. Si las multas impuestas superan el</p>	<p>MULTAS</p> <p>a. En caso de que el contratista incumpla con el objeto de la contratación, dentro del plazo contractual, pagará a la Universidad de las Artes una multa equivalente al uno por mil (1 x 1.000) del valor del contrato por cada día de incumplimiento; así como también, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 71 de la LOSNCP se aplicará multa por incumplimiento de las demás obligaciones contractuales que se determinaran por cada día de retardo; las multas se calcularan sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en este contrato (de ser aplicable).</p> <p>b. Las multas serán descontadas por la Universidad de las Artes de cualquier valor que le adeudase</p>



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

<p>5% del valor del contrato, la Universidad de las Artes podrá declarar terminada unilateralmente el referido contrato.</p>	<p>del presente proceso. (De acuerdo al acta de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones)</p> <p>c. Si las multas impuestas superan el 5% del valor del contrato, la Universidad de las Artes podrá declarar terminada unilateralmente el referido contrato.</p>
--	---



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

(No aplica para contrataciones entre Entidades Públicas o sus subsidiarias)

Hoja 1 de 1

Contratante	Objeto del contrato (descripción de los bienes o servicios)	Monto del Contrato	Plazo contr actual	Fechas de ejecución		Observacio nes
				Inicio	Termina ción	
EXPERIENCIA GENERAL						
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE QUEVEDO	CONTRATACIÓN DEL ACCESO A RECURSOS GALE REFERENCE COMPLETE	\$ 13.000,00	05 DIAS	20/dici embre/ 2021	24/dicie mbre/20 21	SE ADJUNTA ACTA ENTREGA RECEPCIÓ N DEFINITIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	CONTRATACIÓN DE ACCESO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA; SUSCRIPCIÓN A GALE: ACADEMIC ONEFILE + INFORME ACADÉMICO PARA ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, AÑO 2022	\$ 6.880,00	365 DIAS	19/octu bre/20 22	19/octub re/2023	SE ADJUNTA ACTA ENTREGA RECEPCIÓ N DEFINITIVA



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

1.8 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

Hoja 1 de 1

No.	Cargo / Función	Experiencia en trabajos similares	Observaciones
NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD			



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

1.9 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Hoja 1 de 1

Detalle del equipo	Año de fabricación	Ubicación actual	Propietario actual	Matrícula No.	Observaciones
NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD					



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

1.10 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

El que suscribe, *Abg. Patricia Flores Orellana, Apoderada Especial del Ing. Juan Pablo Carvallo V. PhD en calidad de representante legal de CEDIA* declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o los Órganos de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.
- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente.
- La falta de veracidad de la información presentada por el oferente será causa de descalificación de la oferta, declararlo adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará los siguientes datos:

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

¿Es intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta?

Si No

X	
---	--

Valor en USD\$.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

(a) ¿Cuánto va a importar o importó, directamente, para cumplir con esta oferta?¹

\$ 12.240,00

(b) ¿Cuánto va a comprar o compró en el Ecuador, pero que es importado, para cumplir con esta oferta?

-

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano, incluso aquellos fechados doce meses previos a la adjudicación del contrato con el Estado. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

Notas:

- Como respaldo de la pregunta (a), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo sus declaraciones aduaneras de importaciones y facturas de importación. El oferente podrá presentar también cotizaciones oficiales enviadas desde el exterior siempre y cuando éstas estén debidamente legalizadas. En este caso el valor que conste en la cotización deberá ser en valor FOB, el cual estará sujeto a posterior verificación en aduanas del Ecuador. El valor FOB (libre a bordo) corresponde al costo de la mercancía en el puerto de embarque sin incluir el seguro y el flete al puerto de destino convenido.
- Como respaldo de la pregunta (b), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo de la procedencia de los productos que ofrece e insumos que utiliza para la producción de los bienes y/o prestación de los servicios (materia prima, bienes, maquinaria y equipos adquiridos, servicios recibidos y en general otros insumos utilizados), los certificados que indiquen la procedencia de los mismos, emitidos por parte de sus respectivos proveedores de materia prima, insumos y bienes, detallando el país de producción de los mismos y/o, constar en las facturas correspondientes de sus proveedores la procedencia de los mismos, como ecuatorianos o extranjeros.

¹ El valor declarado en (a) debe ser el valor CIF "Costo, seguro y flete"; es decir, que incluye el coste de la mercancía, el del transporte, así como el seguro. Los costos pagados dentro del territorio nacional (como por ejemplo agentes de aduana) para la importación, desaduanización y otros servicios relacionados, no se deben tomar en cuenta.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

- Dentro del valor declarado de las importaciones directas (en inciso a) o indirectas (en el inciso b), se deberá incluir los valores de los servicios que hayan sido recibidos desde el exterior y que impliquen un pago y/o transferencia enviada al exterior y que son parte integrante de la oferta o, que han sido usados para producir los bienes que son parte de su oferta.
- En el caso de la maquinaria y equipos que hayan sido importados para la producción de bienes y/o la prestación de servicios que sean parte de su oferta, el valor que deberá imputar como importaciones, corresponderá solamente a la proporción en dólares de su depreciación atribuible al tiempo de uso para la producción de los bienes pertenecientes a la oferta.
- El literal (c) se lo obtendrá directamente de la oferta económica final del proveedor.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.
- La respuesta entregada por el proveedor solo pueden ser “Si” o “No”, nunca ambas al mismo tiempo.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

Abg. Patricia Flores Orellana
APODERADA ESPECIAL CEDIA

Cuenca, 06 de Diciembre de 2023



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

1.11 FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE.

NO APLICA

NOMBRE DEL OFERENTE:

Código del Procedimiento

Señor

(Máxima Autoridad

ENTIDAD CONTRATANTE)

Presente

De mi consideración:

El que suscribe, (*por mis propios derechos o en calidad de representante legal de la compañía..., o del consorcio...*) declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los Órganos de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.
- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente.
- La falta de veracidad de la información presentada por el oferente será causa de descalificación de la oferta, declararlo adjudicatario fallido o de terminación unilateral



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará la siguiente información:

Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta

1.- ¿El producto desarrollado u ofertado, o el producto objeto del servicio de su oferta es software de código abierto?

Si No

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

2.- Por favor llenar la siguiente tabla para los casos de consultorías para el desarrollo de software, o adquisición de software:

PROCESO	PONDERACIÓN (a)	ECUATORIANOS (b)	EXTRANJEROS (c)	% ECUATORIANO (a x b/(b+c))
Análisis	20%			
Diseño	25%			
Codificación	45%			
Prueba	5%			
Implementación	5%			
VAEP				

VAEP = ____ %

a = Ponderación de cada proceso del desarrollo del software (fijo)

b = Número de personas ecuatorianas contratadas que participan en cada proceso del desarrollo del software



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

c = Número de personas extranjeras contratadas que participan en cada proceso del desarrollo del software

$$VAEP = \text{Resultado de la fórmula } VAEP = \sum \left(a \times \frac{b}{(b+c)} \right)$$

3.- Por favor llenar la siguiente tabla para otros servicios prestados en los que no se considere el desarrollo de software (excepto consultoría para el desarrollo de software y, adquisición de software):

SERVICIO	PONDERACIÓN* (a)	ECUATORIANOS (b)	EXTRANJEROS (c)	% ECUATORIANO (a x b/(b+c))
VAES				

* El número de servicios a calificar será variable y determinado por la entidad contratante conforme el alcance y objeto de contratación. Por tanto, la ponderación variará, de acuerdo a la fórmula 100/n.

VAEP = ____ %

VAES = ____ %

SERVICIO = Tipo de servicio de software que se está ofertando.

a = Ponderación de cada servicio de software (100/número de servicios).

b = Número de personas contratadas nacionales que participan en la prestación de cada servicio de software de su oferta.

c = Número de personas contratadas extranjeras que participan en la prestación de cada servicio de software de su oferta.

VAEP = Resultado de la fórmula, $VAEP = \sum \left(a \times \frac{b}{(b+c)} \right)$, según el numeral 2.

En caso que el software objeto del servicio es software de código abierto, el VAEP es 1, de lo contrario, el VAEP se calcula como en el numeral 2.



$$VAES = \text{Resultado de la fórmula, } VAES = \sum \left(a \times \frac{b}{(b+c)} \right) \times VAEP$$

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.
- La respuesta entregada por el proveedor en la primera pregunta solo puede ser “Si” o “No”, nunca ambas al mismo tiempo.

Como documento de verificación del formulario de declaración del VAE, el oferente deberá presentar como anexo el registro de propiedad intelectual, conforme a la legislación del país de origen del software, donde conste la lista de programadores, desarrolladores o autores que intervinieron o que intervinieren en el desarrollo del software. En caso de no presentarse esta documentación, se asumirá que el software es 100% de origen extranjero y su VAE será igual a cero.

En la consultoría para el desarrollo de software, el Servicio Nacional de Contratación Pública verificará que el personal declarado hubiere sido efectivamente contratado para el objeto de la contratación, y que su autoría se reconozca expresamente en los créditos del software resultante. En la adquisición de software y en los otros servicios en los que no se considere el desarrollo de software, el oferente presentará la lista de programadores, desarrolladores o autores que estuvieren efectivamente incluidos en los créditos del software, tal como conste en el registro de propiedad intelectual, conforme a la legislación del país de origen del software, así como el listado del personal técnico involucrado en la prestación del servicio contratado. En todos los casos el oferente deberá indicar quiénes de las personas que constaren en la lista son efectivamente ecuatorianos.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

NO APLICA

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

Abg. Patricia Flores Orellana
APODERADA ESPECIAL CEDIA

Cuenca, 06 de Diciembre de 2023

a) Procedimiento de declaración electrónica transitorio

Hasta que el módulo facilitador de la contratación pública (herramienta informática USHAY) u otras herramientas informáticas del Sistema Oficial de Contratación del Estado, se encuentren desarrolladas y actualizadas conforme a esta metodología, en la presentación de ofertas, en el “**Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta**” vigente, en los procesos de contratación de bienes y servicios de software por régimen común, los proveedores calificados deberán responder “NO” a la pregunta “¿Es intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta?”, adicionalmente, deberán dejar en blanco los casilleros a y b del formulario en mención. No obstante, deberán adjuntar como anexo electrónico en el módulo facilitador de contratación pública y en la presentación de su oferta, los formularios correspondientes conforme a la metodología detallada en esta subsección.



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

IV. FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

Versión SERCOP 2.1 (09 de junio de 2017)

NO APLICA

PROCEDIMIENTO No.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte,(*persona natural o representante legal de persona jurídica*), debidamente representada por; y, por otra parte, (*personas natural o representante legal de persona jurídica*), representada por....., todos debidamente registrados y habilitados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento de contratación No....., cuyo objeto es..... y por lo tanto expresamos lo siguiente:

- a) El Procurador Común de la Asociación o Consorcio será (*indicar el nombre*), con cédula de ciudadanía o pasaporte No. de (*Nacionalidad*), quien está expresamente facultado representar en la fase precontractual.
- b) El detalle valorado de los aportes de cada uno de los miembros es el siguiente: (*incluir el detalle de los aportes sea en monetario o en especies, así como en aportes intangibles, de así acordarse*).
- c) Los compromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de resultar adjudicada; son los siguientes: (*detallar*)
- d) En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, aplicable a este caso.

e) La asociación o consorcio está integrado por:

Número	Asociados o Consorciados	Porcentaje de participación
1		
2		

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

- f) La responsabilidad de los integrantes de la asociación o consorcio es solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y excusión;
- g) La constitución de la asociación o consorcio se la realizará dentro del plazo establecido en la normativa vigente o en el pliego, previo a la suscripción del contrato.
- h) El plazo del compromiso de asociación o consorcio y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, cubrirá la totalidad del plazo precontractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa días adicionales.

Además, manifestamos que el consorcio cumplirá con todo lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, así como con lo establecido en la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

Asociado o consorciado 1.-

Firma: *Representante Legal o persona natural.*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones:

Asociado o consorciado 2.-

Firma: *Representante Legal o persona natural*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones:



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

V. FORMULARIO DE COMPROMISO PARA SUBCONTRATACIÓN

Versión SERCOP 2.1 (09 de junio de 2017)

Hojade

NO APLICA

Yo,, en mi calidad de persona natural / REPRESENTANTE LEGAL de, de profesión, con número de RUP, me comprometo a prestar los servicios de mi representada, como subcontratista del oferente, en el procedimiento de ejecución de obra para la construcción de (*objeto del contrato*), durante el período que dure la ejecución de la obra, con (*nombre del oferente*) en el caso de que suscriba el contrato de ejecución de las obras.

Declaro bajo juramento que no tengo relación de socio, dependencia, parentesco de ningún tipo con los accionistas, representantes y/o propietarios de la oferente a la cual me comprometo a prestar mis servicios en calidad de subcontratista. Asimismo, declaro que la información que a continuación se agrega es cierta y que ni mi persona o los socios, aportantes y/o integrantes de la MYPE y/o EPS que represento no tiene relación de naturaleza alguna con los accionistas, representantes y/o propietarios de la oferente.

Para tal efecto, dejo señalado que los rubros que se subcontratará son los determinados a continuación, de conformidad con el presupuesto detallado en la Tabla de Cantidades y Precios ofertada.

Identificación del rubro	Valor (\$)	% respecto el monto contractual
SUMA TOTAL		SUMA TOTAL

(LUGAR Y FECHA)



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

MYPE.....

Cantón:

Parroquia:

Dirección:

Teléfono(s):

Télex o fax:



CUE

Oficinas _
Gonzalo Cordero 2-122
y J. Fajardo Esq.

Planta de producción _
Miguel Moreno y Av. 10
de Agosto.

UIO

12 de Octubre y Lizardo García
Edificio Alto Aragón
Oficina 8A

GYE

Edificio Semgroup Media Lab
Urdesa, Bálsamos # 118
y Calle Única

MANTA

Av. Circunvalación - Vía a San Mateo
Manta - Manabí - Ecuador
ULEAM-EP